

## **INTERVENCIÓN ACTO CONMEMORACIÓN 40 ANIVERSARIO DEL IMSERSO (22/11/18)**

**Buenos días a todos/as**

**Muchas gracias a la D.G. del IMSERSO y a los organizadores de los actos de Conmemoración de los 40 años del IMSERSO por haberme invitado a participar en los mismos y a compartir con todos vosotros un relato de los casi 12 años vividos en esta casa que va a incluir algunos de los diversos proyectos realizados pero también la expresión de sentimientos y el placer de los recuerdos y las vivencias compartidas.**

**He dicho muchas veces y lo repito hoy, que yo viví en el INSERSO, junto a tantas y tantas personas muy valiosas en lo profesional y muy entrañables en lo personal, las dos etapas más intensas, productivas y gratificantes de mi vida profesional y personal. Vividas con pasión, con ilusión y con vocación de servicio público.**

**Estáis aquí muchas de esas personas. Esta conmemoración nos permite reencontrarnos, revivir, compartir recuerdos y vivencias y darnos un abrazo. Fue una suerte y un honor haberos encontrado en el camino de la vida y haber compartido con vosotros momentos especiales que estarán siempre en nuestro recuerdo.**

**Fueron unos años llenos de innovación y apertura a nuevas actividades (el INSERSO era un hervidero de proyectos), de proyectos convertidos en realidades que perduran y que forman parte importante de los servicios sociales de nuestro país. Algunos de ellos se han convertido en la marca INSERSO. Fueron años de conciencia de pertenecer a un Instituto en el que se palpaba la fusión de los valores de la profesionalidad y de la sensibilidad ante los problemas y necesidades de las personas mayores y de las personas con discapacidad y sus familias, en el que uno se sentía útil, sentía que su trabajo valía la pena, que era un instrumento con el que, de forma casi inmediata y visible, se llevaba mayor calidad de vida a miles y miles de ciudadanos.**

**Nos sentíamos orgullosos de formar parte de una Organización que, mediante el desarrollo de proyectos e iniciativas, se iba configurando como referente de los servicios sociales, que año a año disponía de más recursos e incorporaba nuevos proyectos, se sentía más valorada y veía como socialmente era reconocido su trabajo.**

**Años, en fin, en los que uno se consideraba afortunado porque tenía la suerte de que, además de trabajar (casi sin horario), creía en lo que hacía y le llenaba lo que hacía y todo ello en un clima global caracterizado por un trabajo serio y responsable pero también por un clima de amistad y de afecto que conseguía que poco a poco se fuese solidificando una amistad de esas en que se funden lo laboral y lo personal. Iban de la mano el trabajo y la amistad.**

**Por lo que a mi respecta, nunca como en esos años percibí de forma tan nítida, esa relación entre el trabajo que realizaba, su utilidad y sus efectos en los ciudadanos. Tengo la íntima satisfacción de haber podido participar**

activamente desde el INSERSO en la visión 1º y luego en el impulso, articulación y puesta en funcionamiento de diversos proyectos e iniciativas que se han consolidado y generado un amplio consenso y reconocimiento social.

Todo ello no se podría haber realizado, de una parte, sin el apoyo político y la complicidad de los ministros J. Almunia y M. Chaves y especialmente de la ministra Matilde Fdez (gracias Matilde, por tu amistad permanente, por tu forma de ser, de estar y de trabajar, gracias por la confianza y autonomía que nos diste a la gente del INSERSO) y, de otra parte, sin el trabajo, la implicación, la profesionalidad y la categoría personal de tantos compañeros y compañeras, amigas y amigos del INSERSO, tanto en los servicios centrales, como en las direcciones provinciales y en los centros(¡que rol tan importante jugaron). Éramos una piña. Fue, sin duda, un trabajo colectivo.

Se inició mi etapa como D.G. con algunos cambios normativos que dotaron al Instituto de la autonomía de gestión y de la coherencia organizativa necesarias para llevar a cabo la amplia tarea que se nos encomendaba.

El primero, el RD 530/85 de 8 abril que supuso la plena autonomía de gestión del Instituto al derogar la disposición que disponía la dependencia del INSERSO de la DG de Servicios Sociales/Acción Social y atribuyó al INSERSO las funciones del INAS y de sus direcciones provinciales.

El segundo, el RD 1433/85 de 1 agosto que modificó su organización interna y sus competencias con la incorporación de los Servicios Sociales de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM) y de Atención a los Pensionistas (SAP) y le dotó de una estructura de gestión de carácter funcional. Dicha estructura fue ampliándose en los años siguientes, conforme lo iba exigiendo la dinámica de gestión en la que había entrado el Instituto. Como parámetro comparativo en cuanto a la evolución del INSERSO en esos años es especialmente explícita y significativa la evolución de su organigrama y consecuentemente de su plantilla de personal.

Junto al organigrama, otro parámetro comparativo igualmente significativo de la evolución del INSERSO es el importante incremento de sus recursos presupuestarios y de inversiones. Ello nos iba permitiendo hacer frente a todos los programas que íbamos poniendo en marcha.

La continuada y progresiva ampliación de los recursos asignados en los Presupuestos a los servicios sociales gestionados por el INSERSO demostraba de forma fehaciente la firme voluntad política del gobierno de configurar y afianzar en nuestro país un sistema de protección económica y social para los sectores de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

Desde el principio tuve claro dos cosas: una hacia fuera, lograr visibilidad para el Instituto, el INSERSO tenía que hacerse visible, identificable para la ciudadanía. Ahí jugaron un papel relevante, además del éxito e impacto del primer programa de vacaciones, la entrega anual de los Premios INSERSO, en los que participaban año tras año personalidades de diferentes campos, muy destacadas y valoradas por la opinión pública: Iñaki Gabilondo, Campo Vidal, Andrés Aberasturi, Miguel Ríos, Ana Belén, Victor Manuel, Aute, Camilo José Cela, Sara Montiel, Victoria Vera, Maribel Verdú, José Luis López Vázquez, José Sacristán, José L. Coll, Antonio y Emma Ozores, Florinda Chico, Zori y Santos, Carmen Vela, Jesús Hermida, Mayra Gómez Kemp, Sánchez Ocaña, Miguel

**Muñoz, Del Bosque, Michel, Juanito, Gordillo, Corbalán, Iturriaga, Ouka Lele.... Recordaréis como Julio Iglesias y Butragueño colaboraron con el INSERSO en spots sobre la integración de las personas con discapacidad que tuvieron mucho impacto en Tv y en los medios. (En este mismo sentido, hacer una referencia al Edificio de la Sede Central en el que nos encontramos)**

**Y otra hacia dentro, lograr el apoyo de las personas que deciden los presupuestos año a año tanto en la Seg. Soc. como en Hacienda. Mucho de mi tiempo lo pasé en los despachos de Adolfo Jiménez (Secretario General de la Seg.Soc. No olvidemos que el IMSERSO es una Entidad Gestora de la Seg. Soc.) y de Federico Montero (Secretario General de Presupuestos y Gastos), ofreciendo información de lo que hacíamos y de lo que queríamos hacer, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos que se pusieran a nuestra disposición. Se abrió una vía de confianza, incluso de complicidad, que permitió una continuada y generosa financiación para los proyectos del Instituto.**

**Paso a citar brevemente algunos de los Proyectos desarrollados y que iban configurando en el transcurso de esos años al INSERSO como referente en el campo de los servicios sociales.**

**Sin duda, el que tuvo un mayor impacto y que ha popularizado el nombre-marca INSERSO fue el PROGRAMA DE VACACIONES, DE VIAJES DEL INSERSO**

**Muy brevemente. La idea de articular y ejecutar un programa de vacaciones para la tercera edad surge en el IMSERSO en 1985 a partir de la confluencia de varios factores:**

**- uno, el contexto: España era ya en esos años el mayor destino mundial de turismo de sol y playa. Millones de extranjeros venían a disfrutar del sol y la playa de nuestro país y miles y miles de españoles hacían lo mismo.**

**Pero, solo lo hacían en temporada alta. Ello generaba el cierre en temporada baja de gran parte de los hoteles que arrastraban el cierre de bares, restaurantes, tiendas, lugares de ocio.... con graves consecuencias en el empleo y en la actividad económica.**

**- otro, el gestor de los servicios sociales para los mayores: El Insero manejaba para sus planes de actuación estudios sociológicos y encuestas sobre las preocupaciones y aspiraciones de los mayores, entre éstas destacaba una demanda muy reiterada por los mayores y por las organizaciones que los representaban que era el deseo de disfrutar de la jubilación mediante unas vacaciones accesibles económicamente; también aparecía en dichas encuestas un % altísimo de mayores que no conocía el mar.**

**Desde el Insero defendíamos que frente a los problemas de temporada baja una de las respuestas debería ser la implantación de un Programa de Vacaciones para las personas mayores, dado su nº (más de 6 millones) y su deseo de viajar y así lo trasladamos al Ministerio.**

**- otro, la financiación: A finales de 1984 se había firmado un importante acuerdo económico y social tripartito: gobierno, patronal y sindicatos que crea un Fondo de Solidaridad para financiar proyectos que**

**contribuyan al mantenimiento y creación de empleo. Este factor resultó clave para la puesta en marcha del Programa.**

**En una reunión en el Ministerio con sus DDPP sobre el FSE a la que asistí, conozco al Dir. Prov. de Baleares que plantea la problemática de los fijos discontinuos en los establecimientos hoteleros y ofrece algunas salidas al problema.**

**Es de esos momentos en que se te enciende una bombilla:**

- \* tenemos los mayores que desean viajar**
- \* tenemos una buena red de Hogares por todo el país que pueden funcionar como una red de información y de venta fiable para los mayores y ahora**
- \* tenemos el dinero.**

**Quedé con el dir. prov. de Baleares. Hicimos un documento en el que participé muy activamente Elvira que era la responsable del servicio de atención al pensionista, documento que presenté al ministro, que dio su OK.**

**Los responsables del Insero y los del Fondo de Solidaridad comenzamos a trabajar y a analizar los distintos escenarios.**

**Se decidió que el Insero organizase un Programa Piloto. En cuanto a los destinos se decidió que fuesen Benidorm y Palma de Mallorca pues eran los dos destinos que más solicitaban y deseaban las personas mayores.**

**Mantuvimos reuniones con diversas empresas hoteleras de los dos destinos que habían manifestado su interés en presentar una oferta que pudiese ser subvencionada por el Fondo de Solidaridad. Se concretaron tipo de hotel, régimen de estancia, nº de beneficiarios, turnos y duración de los mismos, distribución de costes, etc**

**El Insero no era ni podía ser empresa de transporte ni hotelera, por ello se constituyeron entidades mercantiles denominadas en Benidorm “Hoteles Costa Blanca” y en Palma “Invierno Balear”. Siendo éstas las únicas interlocutoras y responsables ante la Administración. Ambas asumieron la ejecución del Programa y la contratación de la operativa de transporte.**

**Se cierra el proceso con la firma de un Concierto de la DG Insero con las DG. de las dos mercantiles en el que se garantiza el cumplimiento de una serie de requisitos. Las plazas fueron 16.000 que se ampliaron a 20.000**

**La experiencia piloto tuvo un enorme éxito y apoyo tanto por parte de los mayores como del sector turístico y de la propia administración al comprobar (además del grado de satisfacción de todas las partes) la generación de empleo y los retornos económicos y fiscales que se producían:**

- no pagar desempleo**
- ingresos vía cotización a la Seg.Soc., Iva, Irbpf, Sociedades**
- menor consumo farmacéutico**

**El Programa ejemplifica muy bien como la política social genera empleo y actividad económica con importantes retornos fiscales. No es un gasto es una inversión.**

**A la vista del éxito del Programa: más solicitudes que plazas, interés por parte de los distintos operadores (hoteleros, transportistas, agencias de viaje...) y los retornos que producía: empleo, ingresos fiscales, cotizaciones seguridad social, actividad económica inducida... Se tomó la decisión de consolidarlo**

dentro del presupuesto del INSERSO. En 1986-87 las plazas eran 152.500 y se ampliaron los destinos a Andalucía y Murcia, en 87-88 subieron a 250.000 y los destinos incorporaron a Cataluña. Y siguió creciendo y creciendo....

El anecdotario de este programa es infinito. Destacaría tres cosas que me han quedado muy dentro:

- ver la cara de felicidad, de disfrute de los mayores y oír la frase tan repetida por las mujeres “qué delicia comer a mantel puesto”
- determinados mayores que habían vivido la guerra y la postguerra que te abrazaban y luego mirándote te decían “nos lo debíais”.
- las mujeres, en ese ambiente de alegría y de música, no paraban de sacarme a bailar. Bailé más en esos años que con mi mujer en toda la vida.

Otro Programa de gran impacto en la salud y el bienestar de las personas mayores y en la actividad económica y el empleo fue el PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL.

Sigue la estela del programa anterior y es otro buen ejemplo de colaboración público-privada. Se trataba de que las administraciones públicas y los propietarios de los balnearios coordinasen sus recursos y pactasen el qué y el cómo realizar el Programa. Desde el primer momento teníamos claro que el objetivo fundamental del programa era el de mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante los tratamientos termales, simultaneando la promoción de la salud con el fomento del disfrute del ocio dada la privilegiada ubicación de los balnearios.

Ambas partes compartíamos, también, que iba a ser el instrumento para la revitalización del sector y que se producirían importantes impactos derivados de su implantación y desarrollo, destacando el elevado nivel de inversión que revitalizaría las zonas en las que están ubicados y el alto volumen de creación de empleo que contribuiría a fijar población en las zonas de influencia de los balnearios.

En otoño de 1987 comenzamos una serie de encuentros en la Dirección del INSERSO con el órgano directivo de ANET (Actualmente ANBAL). El clima de confianza, incluso de cordialidad, la circulación fluida de documentación y el convencimiento de ambas partes en el futuro del Programa facilitó mucho el cierre de la configuración del mismo y de los compromisos que se iban adquiriendo, en especial en el ámbito de los importantes volúmenes de inversión en infraestructuras y equipamientos que era preciso acometer. Fue fácil ponerse de acuerdo.

Eran en su mayoría empresas familiares que en aquel momento apenas tenían en funcionamiento un tercio de los balnearios españoles y la mayoría de ellos solo abrían durante los 3-4 meses de verano. Estaban ubicados en su mayoría en zonas rurales (era donde estaban los manantiales). Nos plantearon, de una parte, su necesidad de financiación en buenas condiciones para poder adecuar las instalaciones a las demandas que les planteábamos y, de otra, nuestra intervención ante los ayuntamientos para que realizasen determinadas obras de acceso y mejora de infraestructuras.

**Coincidimos en su planteamiento y comenzamos las reuniones con los empresarios y diversas entidades financieras por un lado y, por otro, con los empresarios y los ayuntamientos a los que pertenecían los balnearios. Aquí el papel de la FEMP fue muy importante.**

**En marzo de 1989 se publicaba en el BOE la O.M. que establecía y regulaba el Programa vía concierto. El Instituto decidió gestionar directamente el Programa sin intermediarios y se estableció un sistema para la contratación de la reserva y ocupación de plazas que ha permitido que todos los balnearios con instalaciones adecuadas puedan participar.**

**Se recibieron unas 25 solicitudes de Balnearios para participar en este primer programa, convocándose en junio 15.000 plazas. Las solicitudes superaron las 25.000, constatándose el amplio margen que había para la ampliación del programa.**

**El programa tuvo un enorme éxito y apoyo tanto por parte de los mayores como del sector de los balnearios, de la opinión pública y de la propia administración al comprobar (además del grado de satisfacción de todas las partes) la generación de empleo y los retornos económicos y fiscales que se producían al igual que sucedía en el de Vacaciones.**

**En los años siguientes se fueron incorporando al programa la mayoría de los balnearios y se siguieron aumentando el nº de plazas, consolidándose como un referente para la calidad de vida de las personas mayores.**

**En la primavera de 1987 participé en una reunión institucional de la UE sobre accesibilidad e integración de las personas con discapacidad que se celebró en Suecia. Nos mostraron un centro que me impactó por el muestrario de nuevas tecnologías y ayudas técnicas para facilitar la autonomía personal. Me dije, esto lo hacemos, y mejorado, en España.**

**El Ayto de Madrid nos había facilitado una serie de parcelas para construir diverso tipo de centros que estaban en nuestro plan de inversiones. Una de ellas se asignó para el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT). También se asignó a uno de nuestros mejores directores al proyecto para que se dedicase a recoger y analizar información y documentación, realizase visitas a algunos centros similares de la UE, etc.**

**En abril de 1989 se publicaba en el BOE la O.M. que creaba el centro y fijaba sus campos de actuación: Accesibilidad Integral, Urbanismo y Arquitectura Accesible, Transporte Accesible, Ayudas Técnicas y Adaptación puestos de trabajo, Información y Documentación, Formación a profesionales y responsables de urbanismo.**

**En su seno, o por su iniciativa, se realizaban jornadas, seminarios, convenios. Se establecieron reuniones de trabajo con el movimiento asociativo y con organismos de la Administración: MOPU, EMT, RENFE, Comisión Nac. de Seguridad Vial... Se editó el Catálogo de Ayudas Técnicas. Se montaron diversos Stands (destacando el realizado en el colegio profesional de arquitectos con motivo de la visita a España de la Reina de Suecia y el de las Paraolimpiadas Barcelona 92).**

**El Centro se fue ampliando y ha logrado, a través del excelente trabajo de sus profesionales, un importante prestigio nacional e internacional.**

**El desarrollo tecnológico estaba abriendo enormes posibilidades para la mejora de la calidad de vida en general y de las personas con discapacidad en particular. Para aprovechar esas oportunidades era necesaria una clara actuación de los poderes públicos que potenciara la aplicación de los avances tecnológicos a la autonomía personal y de diseñar ciudades y transportes accesibles.**

**El INSERSO con esta finalidad creó en su estructura presupuestaria el PROGRAMA de PRESTACIONES TECNICAS. Desde 1990 se realizaron convocatorias anuales de subvenciones y ayudas a organizaciones e instituciones sin fin de lucro y a la realización de conciertos y convenios para proporcionar a las personas con discapacidad los beneficios derivados de las prestaciones técnicas y promocionar la investigación en este campo. Fueron muchos y relevantes los convenios con la FEMP y la Fundación Once.**

**Cito solo algunas de las actuaciones más relevantes: la implantación de un sistema de telefonía para sordos; el transporte adaptado para personas con movilidad reducida a través de los autobuses de plataforma baja y del eurotaxi; los convenios con ayuntamientos, universidades y entidades para la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas; las actuaciones para la accesibilidad integral en las Olimpiadas de Barcelona y la Expo de Sevilla....**

**Fue uno de los programas que emprendimos con mayor ilusión y con el convencimiento de que “las cosas iban por ahí”.**

**Dentro del Programa de Prestaciones Técnicas, nace la TELEASISTENCIA DOMICILIARIA. Existían las empresas de Telealarma, pero analizado su funcionamiento y finalidad vía un programa experimental, se optó por un nuevo servicio, previa fase de prueba con la Cruz Roja para testar la aplicación de la tecnología existente al objetivo que pretendíamos de transmitir confianza, seguridad y cercanía a las personas mayores que querían permanecer en sus hogares, sabiendo que estaban conectadas de modo inmediato (pulsando un botón) a un servicio que respondería a sus necesidades. El nuevo servicio comenzó a funcionar con empresas dedicadas específicamente a Teleasistencia con personal y tecnología específica.**

**Para el éxito y la consolidación del Programa fue muy importante el Convenio firmado con la FEMP. Se hizo público y se comenzaron a firmar contratos con las Empresas para dar el nuevo servicio. La aceptación del Servicio de Teleasistencia fue muy buena y la ampliación muy rápida.**

**Fueron unos excelentes años para la INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS con un Plan de Inversión bien dotado presupuestariamente que hizo posible la adaptación a normativa de todos los centros y una importante ampliación de la Red de Centros: Residencias, Hogares, Centros de Atención a personas con grave discapacidad psíquica y física, Centros Base y de Servicios Sociales y se comienza la construcción de los Centros Estatales de Referencia ....**

**Asimismo, después de un acuerdo con el Alto Comisionado de NNUU en España, se abordan los Centros de Atención a Refugiados. Se crean y se definen los servicios que han de prestar en la O.M. de enero de 1989. No se**

conoce suficientemente esta labor pionera del INSERSO impulsando centros y programas de atención a refugiados e inmigrantes.

Consecuentemente con todo este plan de inversiones, las Ofertas de Empleo Público del INSERSO eran esos años de miles de empleos.

Es de destacar que, junto a la creación de plazas propias, en 1987 se puso en marcha el Programa de acción concertada con entidades públicas y privadas.

No puedo dejar de hacer referencia a un gran proyecto del INSERSO: EL PLAN GERONTOLÓGICO NACIONAL.

Su elaboración se encargó al INSERSO en el otoño de 1987 por la Secretaría General de la Seguridad Social y pretendía ser el instrumento en el que se pudiese basar la política social referida a las personas mayores durante toda la década 1990-2000. Se trataba de hacer política de fondo, no de atajo, de construir un marco de actuaciones en el que los distintos agentes: Adm. Central, CCAA, CCLL, ONGs e Iniciativa privada, coordinasen sus recursos y pactasen los programas a realizar y los plazos.

Tuvo un dilatado período de elaboración dada su vocación de acuerdo entre muchos agentes. Contó con la implicación muy directa de la seguridad social y del ministerio de sanidad. Se encargaron estudios e investigaciones a reputados catedráticos y académicos. Sus autores recogieron in situ múltiples experiencias de distintos países de Europa y elaboraron un Plan muy ambicioso.

La Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales lo asumió en abril de 1991 y en 1992 el Consejo de ministros lo dotó con 2500 millones de ptas y fijó los criterios de distribución. Es de destacar que en él ya se hablaba de la necesaria coordinación social y sanitaria, de ratios de plazas residenciales por cada 100 mayores de 65 años o del % de personas mayores que necesitarían el servicio de ayuda a domicilio, etc.

Los contactos con universidades que se produjeron en el marco de la aplicación del programa de prestaciones técnicas y de la elaboración del Plan Gerontológico, supusieron la apertura a la colaboración con el ámbito universitario y científico que se consolidó a través de diversos estudios e investigaciones. Se crea y se dota el Programa de FORMACIÓN ESPECIALIZADA para realizar convenios con diversas universidades para la celebración de Masters. Queríamos que la universidad se implicase en la reflexión y en el desarrollo del Sistema de Servicios Sociales aportando rigor y aproximación científica y la universidad necesitaba a los profesionales de los servicios sociales especialistas en esas materias para sus cursos y masters. Fue, sin duda, una relación muy fructífera para ambas partes.

Es uno de los programas de más raigambre en el Instituto y es reflejo de la importancia estratégica que el Inserso le asignó, al igual que a la labor en materia de publicaciones: nuestras revistas 60 y Más y Minusval y las distintas colecciones de libros y documentos que han permitido al Instituto disponer de un fondo documental que es un punto de referencia y consulta obligada para los profesionales y para el mundo asociativo junto con la Biblioteca, sin duda, el mayor centro de documentación especializada en servicios sociales de nuestro país.

La entrada de España en la UE en 1986 hizo que fuesen unos años de participación muy activa, de una parte, en los PROGRAMAS e iniciativas de la UE (Horizon, Helios, Handynet, Tide) y, de otra, en las distintas reuniones y conferencias a nivel gubernamental. En estas actividades se implicó, y por qué no decirlo, disfrutó mucha gente tanto de servicios centrales como de direcciones provinciales y de los centros.

No faltábamos a ninguna cita. Llevábamos nuestra documentación en español, francés e inglés. Nos proponían presidir muchas comisiones y grupos de trabajo. Terminamos convirtiendo a España en una de las sedes preferidas para realizar reuniones o poner en marcha proyectos piloto. La coordinación nacional de los programas se estableció, por la UE, en el INSERSO.

Colaboramos con Naciones Unidas participando activamente en Conferencias y Grupos de expertos. Con ocasión de la clausura del Decenio del Plan de Acción de NNUU sobre Envejecimiento y del decenio de NNUU para las personas con discapacidad, tuve el honor de intervenir, como D.G. INSERSO, en nombre de España ante la Asamblea General (gracias a la generosidad de la Ministra que me envió en su lugar).

La colaboración con las NNUU ha sido especialmente fecunda en materia de cooperación al desarrollo. El Inserso y la OIT suscribieron una serie de acuerdos de cooperación multilateral que han contribuido al desarrollo de la rehabilitación profesional en América Latina y han realizado conjuntamente proyectos relevantes como el de Inserción Laboral de personas con discapacidad en Centroamérica, inscrito en el esfuerzo internacional de apoyo a la pacificación de la zona, en el marco de los Acuerdos de Esquipulas.

En el AMBITO IBEROAMERICANO creamos la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (Riicotec) con el fin de compartir (como nosotros lo hacíamos con los países de la UE) experiencias y modelos de servicios y prestaciones, de planes de actuación y de proyectos normativos.

Se implantan, con gran éxito, en diversos países latinoamericanos, los masters que realizábamos en España.

Es de destacar, de una parte, las Conferencia Iberoamericanas sobre políticas para personas mayores y personas con discapacidad celebradas en 1991 en Madrid y en Cartagena de Indias en 1992 en donde se visualizó y se comprendió por parte de todos lo mucho que podíamos hacer juntos y, de otra, la posterior cooperación intensa con la OIIS, la gran organización de Seguridad Social en Iberoamérica.

Voy terminando, dos temas finales:

**Prestaciones Económicas:** La progresiva puesta en marcha del sistema de prestaciones económicas contemplado en la LISMI, su consolidación y generalización, y la ampliación del campo protector que supuso la Ley de Pensiones No Contributivas, constituye, sin duda, uno de los esfuerzos de gestión más importantes que ha realizado el Instituto. El INSERSO tuvo que abordar la reestructuración de una parte importante de sus unidades, tanto a nivel de servicios centrales como de direcciones provinciales, la regulación del procedimiento de tramitación y concesión de las prestaciones y la revisión y actualización de los baremos de calificación y valoración a aplicar. Tanto en

el área de Prestaciones como en la de Valoración se realizó un trabajo sólido y concienzudo, que aseguró la aplicación de un sistema de gestión de prestaciones ágil y fiable, capaz no solo de absorber el creciente flujo de solicitudes (decenas de miles al año) sino también de generar información precisa y detallada, de enorme valor para los responsables de la gestión.

Señalo algunos indicadores del esfuerzo de gestión:

- entre 1985 y 1992 se pasó de 5.000 perceptores del subsidio de garantía de ingresos mínimos a 250.000 superando los 330.000 el conjunto de beneficiarios.

- los beneficiarios de las PNC de Invalidez se elevaban ya a finales de 1992 a 50.000, en el caso de beneficiarios de vejez más de esa cifra.

- trasvase de miles de beneficiarios de prestaciones Lismi y de pensiones asistenciales a las nuevas prestaciones.

- mantenimiento relaciones constantes con TGSS (pago nóminas) y con el Inss (banco de datos de pensiones públicas al que se conectó el fichero de las PNC que operábamos desde el Instituto)

Por último, en mi 2ª etapa, el IMSERSO abordó la Ley de Dependencia.

El proyecto de mayor relevancia que abordó el IMSERSO fue, sin duda, la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Es una Ley que incorpora el derecho subjetivo a los servicios y prestaciones que proclama. Una ley así se necesitaba en el Sistema Público de Servicios Sociales.

Nuestro país llevaba años abordando desde distintos foros el problema del envejecimiento y planteando diverso tipo de respuestas. Que había que incrementar prestaciones y servicios, era obvio. Pero, desde un seguro de dependencia? Desde una Ley que abordase globalmente todas las situaciones de dependencia por edad y también por discapacidad grave?. Es de destacar el importante papel que desempeñaron al respecto las organizaciones sindicales y patronales.

Mis años en el CES me permitieron, a través de los viajes de trabajo que realizaba a Bruselas y a otras ciudades de la UE, conocer in situ y de la mano de los consejeros laborales y sociales diversos modelos de atención a personas en situación de dependencia, destacaría las Leyes de Alemania y de Holanda y, dentro de ellas, sus modelos de financiación y de gestión.

Paralelamente existía un convencimiento compartido por mucha gente: la política social no es sólo gasto, es necesario completar la visión. Además de facilitar prestaciones y servicios a los ciudadanos que los necesitan, genera una actividad económica importante y tiene una elevada capacidad de generación de empleo (es algo asumido por todos que estamos ante el sector más intensivo en mano de obra que, además, no es deslocalizable). A ello hay que añadir los retornos que surgen vía empleo, repercusiones fiscales en IRPF, IVA..., cotizaciones a la seguridad social, reordenación y optimización del gasto sanitario, etc.

En 2003 y en el contexto de preparación del programa electoral del partido socialista, se me solicitó documentación, hubo diversas reuniones y se aceptó que se incluyese en el programa electoral de 2004 una ley de

protección a las personas en situación de dependencia. Se me autorizó que contactase con el catedrático Muñoz Machado, que había participado activamente en la redacción de la Ley General de Sanidad, con el fin de ver su disponibilidad a afrontar un primer texto de Proyecto de Ley. Aceptó encantado y recuerdo que lo hizo gratis et amore. Nuestro agradecimiento.

Ya en 2004, se realizó la elaboración del Libro Blanco por el IMSERSO como primera fase para la redacción del Proyecto de Ley. Como conocéis, es un extenso documento en que se ofrece un diagnóstico riguroso de la situación de las personas en situación de dependencia en España, que debía permitir un debate con bases asentadas en el rigor científico que pudiese desembocar en un consenso general a la hora de elaborar y aprobar la Ley. Simultáneamente se trabajaba en dicho proyecto de Ley en la subdirección de planificación del Instituto en base al primer texto de Muñoz Machado.

Posteriormente, se realizó la difusión y explicación de los contenidos del LB a través de múltiples reuniones, foros y jornadas con múltiples interlocutores. Hubo una intensa actividad con las CCAA y con el movimiento asociativo y se dio comienzo formal a la elaboración del Proyecto de Ley y su tramitación parlamentaria.

Se constituyeron diversos grupos de trabajo formados por personal del IMSERSO y coordinados por Pablo Cobo subdirector de planificación que realizó un relevante papel en todo este proceso. Se fue avanzando en el estudio y concreción de los distintos apartados que considerábamos incorporaría la futura Ley: baremos, catálogo de servicios... o que serían necesarios para su desarrollo: aplicación informática para el Sistema de Información del SAAD.....

En 2007, aprobada la Ley en diciembre anterior de una forma casi unánime en el Congreso lo que la convertía en una ley de todos, en un proyecto de país, se decide su puesta en marcha por el Ministerio. Lo que llevaba consigo la inmediata constitución de los órganos previstos en la Ley: Consejo Territorial, Comisión Delegada, Otros Organos y la aprobación por el Consejo Territorial y publicación en el Boe de RRDD sobre Baremos, Nivel Mínimo, Nivel Acordado, Intensidades de los servicios, Cuantías de las prestaciones económicas....

Ello suponía la elaboración y la revisión por parte del IMSERSO de una ingente documentación que se llevaba a la Comisión Delegada que presidía el DG del Instituto para consensuarla en las diversas reuniones que se mantuvieron con los representantes de las CCAA y elevarla al Consejo Territorial para su aprobación.

Qué supuso para el Instituto la elaboración, aprobación y puesta en funcionamiento de la Ley? Supuso, sin duda, el reconocimiento por parte del Gobierno de la capacidad y de la profesionalidad del IMSERSO para responsabilizarse de esa misión. Supuso también, poner al IMSERSO como referente técnico del proceso que se abría y de motor necesario para la realización de los trabajos que había que abordar.

Todo este proceso no puede entenderse, ni podría haberse realizado sin el IMSERSO y sus profesionales. Uno se siente orgulloso y afortunado de formar parte de una organización como el IMSERSO.

Nada deseo más en estos momentos que el proceso de implantación de la Ley sea un éxito en beneficio de todos los ciudadanos/as de nuestro país y para ello es necesario que dejemos de tener una Ley “low cost” y pasemos a una ley bien dotada presupuestariamente. En este objetivo deseo que esta casa juegue un importante papel y que si en los 80 se identificó al IMSERSO con los Viajes para mayores, ahora se le identifique con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a la Dependencia.

Toda esta enumeración reconforta, nos debe hacer sentirnos bien y poder mirar con satisfacción hacia atrás. Todo ello ha hecho un poco mejor nuestra sociedad. Hemos construido bastantes metros de Estado de Bienestar.

Hemos sido unos privilegiados, pues hemos tenido la oportunidad y la hemos aprovechado trabajando por un mundo mejor, volcando en nuestro trabajo diario nuestros conocimientos e inquietudes, con visión de conjunto y de futuro, con pasión y con mucha convicción.

Convicción que nos llevó, por encima de otras consideraciones, a ser unos servidores públicos que siempre intentaron contribuir al bien común, creando o contribuyendo a crear nuevos instrumentos de bienestar social tanto leyes garantizadoras de derechos como prestaciones y servicios.

Permitidme, antes de terminar, que tenga un RECUERDO para los compañeros/as que se han ido por enfermedad, accidente u otras causas. Fueron, y así los debemos recordar, unos excelentes profesionales, unas espléndidas personas, entrañables, divertidos, positivos, generosos.... La amistad es tan misteriosa e intensa como el amor y la amistad de Jesús Camarero, Angel García, Angel Criado, Rafael Sedano, Merche L. Revilla, Juanjo Araúzo y tantos otros amigos/as fue una de las mejores cosas que me han pasado en la vida.

He tenido el privilegio de desarrollar unas tareas en las que creía y que me apasionaban. Me he sentido muy afortunado de haber podido mantener con personas como vosotros lazos de afecto y amistad que considero imprescindibles para un buen desempeño profesional y para un adecuado nivel de lo que entendemos por felicidad.

Me acabo de jubilar de la vida profesional. Nunca me jubilaré de la amistad. Tengo una mochila repleta de recuerdos magníficos de todos estos años en los que he trabajado en distintas Instituciones con personas estupendas y me llevo muchos afectos y amistades que me acompañarán toda la vida.

Termino con dos citas, una de Claudio Magris: “tuvimos la infinita suerte de vivir en un momento en el que las cosas que sabíamos hacer, encontraron un mundo que las apreciaba”. La otra de Machado: “todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar, pasar haciendo camino” y, queridas amigas y amigos, todos nosotros hicimos camino, abrimos camino a que mucha gente viva en mejores condiciones, con mayor dignidad y con mayores derechos.